

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BACHILLERATO LOMCE. CURSO 2016/ 2017

CURSO: 1º Bachillerato

ASIGNATURA: *Lengua castellana y literatura*

DEPARTAMENTO: Materias Comunes de Bachillerato

PROFESORAS: DÉBORA LUJÁN CUARTERO Y MILAGROS MAYORDOMO GÓMEZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. Sobre las características de la materia.

1.1. Características de la materia.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES EVALUABLES.

4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

4.1. Estrategias para la Evaluación.

4.2. Instrumentos para la Evaluación.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS. Materiales y recursos.

6.1. Orientaciones / Principios metodológicos.

6.2. Orientaciones Didácticas. Materiales Curriculares y Recursos Didácticos.

6.3. Orientaciones Organizativas.

7. PLAN DE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES Y COMPLEMENTARIAS.

1. INTRODUCCIÓN. Sobre las características de la materia.

1.1. Características de la materia

La asignatura de **Lengua Castellana y Literatura** tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social, académica y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y más eficaz instrumento de aprendizaje.

La finalidad de la reflexión lingüística es tanto el desarrollo intelectual y del pensamiento complejo, como el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas.

La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

La formación lingüística y literaria en el Bachillerato, por una parte, es continuación de la que se ha adquirido en la Educación Secundaria Obligatoria y, por otra, supone un mayor grado de profundización; además, tiene unas finalidades específicas propias de esta etapa en la que adquiere especial importancia el inicio de una formación científica y en la que los alumnos deben alcanzar una madurez intelectual y humana y unos conocimientos y habilidades que les permitan incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia, y que les capaciten para acceder a la educación superior.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y académicos. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social, el profesional y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios. La lectura de textos diversos y su comprensión contribuyen a la adquisición de destrezas comunicativas.

La **organización de los contenidos** no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino que responde a las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su conocimiento de la lengua y su educación literaria. De este modo, los contenidos se estructuran en **cuatro bloques: Comunicación oral, Comunicación escrita, Conocimiento de la lengua y Educación literaria.**

- La forma de hablar y de escuchar de una persona determina la percepción que los demás tienen de ella. Es por lo tanto imprescindible dotar al alumnado de estrategias que favorezcan un correcto aprendizaje de esta dimensión oral de la competencia comunicativa y que le asegure un manejo efectivo de las situaciones de comunicación en los ámbitos personal, social, académico y profesional a lo largo de su vida. Con el bloque de **Comunicación oral**: escuchar y hablar, se busca que los alumnos vayan adquiriendo y consolidando las habilidades necesarias para comunicar con precisión, rigor, cohesión, coherencia y claridad sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa formal y escuchar activamente interpretando de manera correcta, también en contextos formales y especializados, las ideas de los demás.
- La lectura y la escritura son los instrumentos a través de los cuales se ponen en marcha los procesos cognitivos que elaboran el conocimiento del mundo, de los demás y de uno mismo y, por tanto, desempeñan un papel fundamental como herramientas de adquisición de nuevos aprendizajes a lo largo de la vida. Con el

bloque de **Comunicación escrita**: leer y escribir, se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos especializados de ámbitos y géneros diversos, y que reconstruya las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Comprender un texto implica activar una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lectura: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura pretende conseguir que el alumnado tome conciencia de la misma como un procedimiento estructurado en tres partes: planificación del escrito, redacción a partir de borradores de escritura y revisión de éstos antes de redactar el texto definitivo. Del mismo modo, para consolidar las técnicas de escritura y progresar en su dominio, es necesario adquirir los mecanismos que permiten diferenciar y utilizar los diferentes géneros discursivos apropiados a cada contexto formal, académico, administrativo, social y profesional- en todas las áreas del currículo.

- Todos los seres humanos poseemos una capacidad innata para comunicarnos a través de elementos verbales o extraverbales que nos permiten interactuar con el mundo que nos rodea, con formas cada vez más complejas. El bloque **Conocimiento de la lengua**, responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación y se aleja de la pretensión de utilizar los conocimientos lingüísticos como un fin en sí mismos para devolverles su funcionalidad original: contribuir al desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico y servir de base para el uso correcto de la lengua.

El conocimiento de la Lengua se plantea como el aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas, así como la construcción de competencias en los usos discursivos del lenguaje a partir del conocimiento y la reflexión necesarios para apropiarse de las reglas ortográficas y gramaticales, imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente en todas los ámbitos de la vida. Los contenidos se estructuran en torno a cuatro ejes fundamentales: el primero es la observación reflexiva de la palabra, sus características formales, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración; el segundo se centra en las relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los sintagmas o grupos de palabras dentro del texto; el tercero profundiza en las relaciones textuales que fundamentan el discurso y el cuarto se centra en las variedades lingüísticas. La reflexión metalingüística está integrada en la actividad verbal y en todos los niveles: discursivo, textual y oracional, e interviene en los procesos de aprendizaje de la lengua oral y la lengua escrita a través de las diferentes fases de producción: planificación, textualización y revisión, lo que aportará al alumnado los mecanismos necesarios para el conocimiento activo y autónomo de su propia lengua a lo largo de la vida.

- El bloque **Educación literaria** persigue el objetivo de hacer de los estudiantes lectores cultos y competentes, implicados en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida y no se ciña solamente a los años de estudio académico. Es un marco conceptual que alterna la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios más complejos y obras completas, que aportan el conocimiento necesario sobre algunas de las creaciones más representativas de nuestra literatura. Es importante favorecer la lectura autónoma de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital; personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

En el primer curso se realiza un recorrido por los principales movimientos literarios, sobre todo a través de la lectura de obras, fragmentos y autores representativos de la literatura española hasta el siglo XIX. En segundo, se estudia la literatura desde siglo XX hasta la actualidad. En ambos cursos, se incide en las técnicas de análisis y comentario de textos, en la consolidación de la autonomía lectora y el aprecio por la literatura y en la composición de textos de intención literaria. En el estudio de los contenidos y de los textos literarios, además de la visión diacrónica, se profundiza en la relación entre el contexto sociocultural y la obra literaria, y en la evolución de las formas y de los temas mediante la comparación de textos de diferentes épocas y estilos.

En **resumen**, esta asignatura persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Añadimos en este apartado cuál es la **contribución en general de esta materia a la adquisición de las competencias clave**. En el cuadro que sucede a estas líneas, hemos marcado al lado de cada estándar de aprendizaje la competencia o competencias con las que se puede relacionar. Para ello, hemos identificado cada competencia con un número que hemos puesto entre paréntesis,

:

- **Competencia comunicativa (1)**
- **Competencias básicas en ciencia y tecnología Competencia matemática (2)**
- **Competencia digital (3)**
- **Competencia en aprender a aprender(4)**
- **Competencias sociales y cívicas (5)**
- **Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor de la competencia comunicativa.(6)**
- **Competencia en conciencia y expresiones culturales (7)**

Además de la **competencia comunicativa (1)**, **eje principal** de la asignatura, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición del resto las competencias clave.

Esta asignatura contribuye directamente a la **competencia matemática** en tanto que incide en la capacidad de establecer relaciones profundas entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental. Por su parte, las **competencias básicas en ciencia y tecnología (2)** implican el desarrollo del pensamiento científico, de los métodos propios de la racionalidad científica y de las destrezas tecnológicas; pensamiento, métodos y destrezas que conducen a la adquisición de conocimientos y al contraste entre ideas. Es indudable que la mejora de la competencia comunicativa propicia el desarrollo cognitivo necesario para el pensamiento científico. Además, el hecho de que en el Bachillerato en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura los contenidos sobre comunicación oral y escrita se centren en la producción y recepción de textos especializados en situaciones de comunicación formales prepara a los alumnos para la comunicación científica. Por último, la formulación de juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos requiere una competencia comunicativa especializada.

En cuanto a la **competencia digital(3)**, los contenidos, criterios y estándares de evaluación de la asignatura incorporan el conocimiento y uso de las principales aplicaciones informáticas: los sistemas de tratamiento de textos, bases de datos, almacenamiento y gestión de información, correo electrónico, etc. También se procura desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, obtener y tratar la información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual. Otra capacidad potenciada es la de utilizar herramientas informáticas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos; pero, al mismo tiempo, también la capacidad de saber cómo emplear las Tecnologías de la Información y la Comunicación en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación. En esta asignatura, la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación requiere una actitud crítica y reflexiva en relación con la información disponible.

Puesto que la lengua es el medio por el que se transmiten todos los conocimientos, la contribución de la asignatura a la **competencia en aprender a aprender(4)** es muy importante, ya que “aprender a aprender” exige la adquisición de las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje como son la lectura y la escritura. Además los alumnos deben ser capaces de organizar su propio aprendizaje y de evaluar su propio trabajo, de ahí la relevancia que se le otorga en Lengua Castellana y Literatura al desarrollo de habilidades de revisión del aprendizaje alcanzado, asociado a prácticas de autocorrección o de corrección compartida, para así aprender del error y evitar el riesgo de consolidarlo.

El uso de la lengua como herramienta para comunicarse de una manera constructiva en distintos ámbitos ayudará a que el alumno desarrolle las **competencias sociales y cívicas,(5)** en cuanto que le permitirá poner en práctica habilidades sociales como la convivencia, la tolerancia, el respeto, etc. El currículo de la asignatura potencia el desarrollo de estas habilidades ya que se le otorga una especial relevancia a la expresión oral mediante distintas prácticas discursivas (ponencias, conferencias, debates, coloquios, etc.) que exigen el respeto de las reglas de intervención, interacción y cortesía que regulan la comunicación oral, y el uso de un lenguaje no discriminatorio. Desde la materia, también se contribuye a la competencia social a partir de la reflexión literaria sobre la evolución de costumbres y relaciones sociales a lo largo de la historia.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al adecuado desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (6)** puesto que aporta las herramientas y los conocimientos necesarios para una comunicación eficaz en los ámbitos personal, social, académico y profesional en los que se desenvuelven las personas. También contribuye en la medida en que se desarrollan habilidades como la capacidad para trabajar de manera colaborativa dentro de un grupo y actitudes como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa.

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración crítica de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de **la competencia en conciencia y expresiones culturales (7)**. Contribuyen a ampliar y consolidar la adquisición de esta competencia tanto el interés por la lectura como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes; el interés por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular los sentimientos; y la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes, como la música, la pintura o el cine. Por último, el conocimiento de la realidad plurilingüe de España y de las variedades lingüísticas, y su valoración como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural también contribuyen al desarrollo de esta competencia.

	Contenidos	Observaciones (correspondencia LOMCE)
P R I M E R T R I M E S T R E	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y lenguaje. 2. Estructura morfológica de la palabra. 3. Las categorías gramaticales y los grupos sintácticos. <ul style="list-style-type: none"> - El grupo nominal y sus componentes. - El grupo verbal: tiempos verbales y perífrasis. 4. La oración gramatical: sujeto y predicado. <ul style="list-style-type: none"> - La oración simple: análisis y clasificación. 5. La lengua literaria: métrica, figuras retóricas y géneros. 6. La literatura medieval: mester de juglaría, mester de clerecía y prosa del siglo XIV. 7. La literatura del siglo XV. La <i>Celestina</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. (1) • La comunicación escrita en el ámbito académico. (1) • La palabra. (2, 3) <ul style="list-style-type: none"> • El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. • Preposiciones y conjunciones. Tipología y valores gramaticales. • Las relaciones gramaticales. (4) <ul style="list-style-type: none"> • Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. (5, 6, 7) • Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. (5, 6, 7) • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (5, 6, 7) • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (5, 6, 7) • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (5, 6, 7) • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. (5)

S E G U N D O T R I M E S T R E	Contenidos	Relación con las competencias
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las variedades de la lengua. - España y sus lenguas. 2. El nivel léxico-semántico. 3. La oración compuesta: subordinación sustantiva y adjetiva. 4. El Renacimiento: poesía y prosa. <i>Lazarillo de Tormes</i>. 5. El Barroco: poesía y prosa. Cervantes y el <i>Quijote</i>. 6. El teatro barroco. 	<ul style="list-style-type: none"> • Variedades de la lengua. (1) <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. • Las relaciones gramaticales. (3) <ul style="list-style-type: none"> • Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. (4, 5, 6) • Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. (4, 5, 6) • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (4, 5, 6) • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (4, 5, 6) • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (4, 5, 6) • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. (4, 5, 6)

	Contenidos	Relación con las competencias clave
T E R C E R T R I M E S T R E	<ol style="list-style-type: none"> 1. El texto y sus propiedades. 2. Las formas de elocución: narración, descripción, diálogo, exposición y argumentación. 3. La oración compuesta: subordinación adverbial. 4. La literatura del siglo XVIII. 5. La literatura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo y Naturalismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El discurso. (1, 2) <ul style="list-style-type: none"> • Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las diferentes formas de organización textual. • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. • Las relaciones gramaticales. (3) <ul style="list-style-type: none"> • Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. • Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. (4, 5) • Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. (4, 5) • Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (4, 5) • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. (4, 5) • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (4, 5, 6) • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. (4, 5)

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRESPONDIENTES ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias
<p>La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico. Su proceso y la situación comunicativa. Textos expositivos y argumentativos orales. Los géneros textuales orales propios del ámbito académico. Producción de textos orales sobre temas especializados. Recursos verbales y no verbales. Comprensión de textos orales procedentes de los medios de comunicación social. Recursos verbales y no verbales. 	<p>1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de exposición oral y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>	<p>1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversa, organizando la información, siguiendo un orden previamente establecido y utilizando las tecnologías de la información. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p> <p>1.2. Transmite la información con rigor, cohesión, coherencia y claridad. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>1.3. Se sirve de un lenguaje gestual apropiado y se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a las condiciones de la situación comunicativa. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>1.4. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado, y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>1.5. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros, detectando las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo. (<i>Aprender a aprender</i>)</p>
	<p>2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.</p>	<p>2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo y argumentativo, de temas especializados y propios del ámbito académico, identificando la información relevante. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p> <p>2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en exposiciones y argumentaciones orales sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural; analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.3. Escucha de manera activa, toma notas, y plantea preguntas con la intención declarar ideas que no ha comprendido. (<i>Competencias sociales y cívicas</i>)</p>
	<p>3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido; identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados; y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Extrae información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, diferenciando las ideas generales y las informaciones concretas. (<i>Competencia digital</i>)</p> <p>3.2. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos, de opinión y mixtos procedentes de los medios de comunicación social, así como la intención comunicativa del emisor en cada género, el tema y la estructura. (<i>Competencia digital</i>)</p> <p>3.3. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido. (<i>Aprender a aprender</i>)</p>

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias
<p>La comunicación escrita en el ámbito académico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión, producción y organización de textos escritos expositivos y argumentativos del ámbito académico. • Comprensión, interpretación y análisis de textos escritos procedentes de los medios de comunicación social: textos periodísticos y publicitarios, • Procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información procedente de fuentes impresas y digitales. 	<p>1. Desarrollar por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.</p>	<p>1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc. empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo. (<i>Competencias sociales y cívicas</i>)</p>
	<p>2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado, discriminando la información relevante de la accesoria y utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos</p>	<p>2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo y argumentativo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura. (<i>Aprender a aprender</i>)</p> <p>2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico, distinguiendo la idea principal y las secundarias. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en textos expositivos y argumentativos de tema especializado y valora estos recursos en función de los elementos de la situación comunicativa: intención comunicativa del emisor, tema y género textual. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p>
	<p>3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos (informativos, de opinión y mixtos) y publicitarios, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.</p>	<p>3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos, de opinión y mixtos, identificando la información relevante. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p> <p>3.2. Reconoce la intención comunicativa, el tema y la estructura del texto; analiza los rasgos propios del género y los recursos verbales y no verbales utilizados y valora de forma crítica su forma y su contenido. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>Interpreta diversos anuncios impresos diferenciando la información de la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido, y rechazando las ideas discriminatorias. (<i>Conciencia y expresiones culturales</i>)</p>

	<p>4. Escribir trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación para su elaboración, evaluación y mejora.</p>	<p>4.1. Elabora de manera personal trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p> <p>4.2. Utiliza recursos impresos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante. (<i>Competencia digital</i>)</p> <p>4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía, etc. (<i>Aprender a aprender</i>)</p> <p>4.4. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos. (<i>Competencia digital</i>)</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias
<p>La palabra.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sustantivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El adjetivo. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El verbo. La flexión verbal. La perífrasis verbal. • El adverbio. Caracterización morfológica, sintáctica y semántica. • El pronombre. Tipología y valores gramaticales. • Los determinantes. Tipología y usos. Reconocimiento de las diferencias entre pronombres y determinantes. • Preposiciones y conjunciones. Tipología y valores gramaticales. <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación, análisis y explicación, a partir de la reflexión, de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. <p>El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación y explicación, a partir de la reflexión, de las 	<p>1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p> <p>2. Reconocer e identificar los rasgos característicos (morfológicos, sintácticos y semánticos) de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, pronombres, artículos y determinantes, preposiciones y conjunciones, explicando sus usos y valores en los textos.</p>	<p>1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas, etc. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos. (<i>Aprender a aprender</i>)</p> <p>2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.4. Identifica y explica los usos y valores del adverbio en un texto, relacionándolo con la</p>

<p>diferentes formas de organización textual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y explicación de las propiedades textuales. Sus procedimientos. La modalidad. <p>Variedades de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y explicación de la pluralidad lingüística de España. Sus orígenes históricos. • Reconocimiento y explicación de las variedades funcionales de la lengua. 		<p>intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.5. Identifica y explica los usos y valores de los pronombres en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.6. Identifica y explica los usos y valores del artículo determinado e indeterminado y de todo tipo de determinantes, relacionando su presencia o ausencia con la intención comunicativa del emisor y la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.7. Identifica y explica los usos y valores de preposiciones y conjunciones en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p>
	<p>3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.</p>	<p>3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos sintagmas o grupos de palabras. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>3.2. Reconoce las oraciones activas, pasivas, impersonales y medias, contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>3.3. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>3.4. Reconoce y explica el funcionamiento y la estructura sintáctica de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos. (<i>Aprender a aprender</i>)</p>
	<p>4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales, identificando su estructura y los rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa del emisor.</p>	<p>4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados. (<i>Aprender a aprender</i>)</p> <p>4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p>

<p>5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión.</p>	<p>5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión y coherencia textuales en su propia producción oral y escrita. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p> <p>5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial, y a los participantes en la comunicación. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y de subjetividad, y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto. (<i>Competencias sociales y cívicas</i>)</p>
<p>6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p>
<p>7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas, y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.</p>	<p>7.1. Conoce el origen y evolución de las lenguas de España y sus principales variedades dialectales, así como reconoce y explica, a partir de un texto, algunas de sus características. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>7.2. Valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural. (<i>Conciencia y expresiones culturales</i>)</p>
<p>8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.</p>	<p>8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando el uso de coloquialismos, imprecisiones o expresiones cliché. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>8.2. Explica, a partir de los textos, la variedad diastrática que presentan y la influencia del medio social en el uso de la lengua, e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua. (<i>Conciencia y expresiones culturales</i>)</p>

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables y relación con las competencias
<ul style="list-style-type: none"> Estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos. Análisis de fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas. 	<p>1. Realizar el estudio de los movimientos literarios, autores y obras más representativos de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX, a través de la lectura y análisis de fragmentos y obras significativos.</p> <p>2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativos desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales, relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenece y la obra del autor, y constatando la evolución histórica de temas y formas.</p>	<p>1.1. Conoce las características históricas y los movimientos literarios, autores y obras principales de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX. (<i>Conciencia y expresiones culturales</i>)</p> <p>1.2. Lee y analiza fragmentos y obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>2.1. Identifica y analiza las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y con la obra del autor. (<i>Conciencia y expresiones culturales</i>)</p> <p>2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p>
<ul style="list-style-type: none"> Interpretación crítica de fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural 	<p>3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.</p>	<p>3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativos desde la Edad Media al siglo XIX. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p> <p>3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural. (<i>Conciencia y expresiones culturales</i>)</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones orales sobre la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor. • Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. • Composición de textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. 	<p>4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.</p>	<p>4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones orales sobre temas, obras o autores de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX. (<i>Conciencia de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p> <p>4.2. Obtiene la información de fuentes diversas. (<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>)</p> <p>4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico. (<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>)</p>
	<p>5. Desarrollar la autonomía lectora y aprecio de la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.</p>	<p>5.1. Desarrolla progresivamente su autonomía lectora. (<i>Comunicación lingüística</i>)</p> <p>5.2. Aprecia la literatura como fuente de placer y de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas. (<i>Conciencia y expresiones culturales</i>)</p>
	<p>6. Componer textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo.</p>	<p>6.1. Compone textos escritos con intención literaria y conciencia de estilo. (<i>Comunicación lingüística, Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, Aprender a aprender</i>)</p>

4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

4.1. Estrategias para la evaluación

La evaluación es un proceso **continuo, sistemático y flexible** orientado a seguir la evolución de los alumnos y a la toma de decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo, la acción educadora a las necesidades y logros detectados en los alumnos en sus procesos de aprendizaje.

Así pues, tres son los principios básicos que van a definir la evaluación: la **continuidad**, que hace referencia a la necesidad de que haya una evaluación durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; la **sistematicidad**, que alude al plan previamente trazado que debe tener toda evaluación; y la **flexibilidad**, que se relaciona con la posibilidad de utilizar diferentes técnicas e instrumentos en función de los objetivos diseñados.

La evaluación en el Bachillerato tiene como finalidad conocer el nivel de competencia alcanzado por el alumnado en los objetivos de cada materia del currículo y su madurez en relación con los objetivos del bachillerato, de modo que a su término se pueda incorporar a la vida laboral o proseguir otros estudios con éxito.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, la evaluación responderá a los siguientes condicionantes:

1. Será **continua y diferenciada** según las distintas materias, y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo.
2. Los **criterios de evaluación** de las materias serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de consecución de los objetivos de las diferentes materias que conforman el currículo del bachillerato como la adquisición de las competencias. Los criterios de evaluación deberán concretarse en las programaciones didácticas, donde también se expresarán de manera explícita y precisa los criterios de calificación y los procedimientos e instrumentos de evaluación que aplicará el profesorado en su práctica docente.
3. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, valorará la evolución del alumnado y, en su caso, propondrá las ayudas y respuestas necesarias para facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. El profesor de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, tomando como referente fundamental los criterios de evaluación establecidos.

Todo lo expuesto implica la necesidad de:

- Una **evaluación inicial** que resulta básica para diagnosticar el grado de desarrollo de las diversas habilidades y destrezas. Esta nos permite conocer el punto de partida respecto a los contenidos que tendrán que ser objeto de aprendizaje, para luego medir los progresos.
- Una **evaluación formativa**, consistente en valorar diferentes aspectos del aprendizaje. Nos ayudará a recabar información sobre este proceso.
- Una **evaluación sumativa** que se puede realizar disponiendo una prueba de síntesis al finalizar el proceso de aprendizaje que se considere. Se trata con ello de ver cuál ha sido el grado de consecución de los objetivos programados.
- Una **evaluación criterial**, que materializa todo el proceso evaluador en base a unos criterios legales que le dan validez y le dotan de rigor.

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. Las **estrategias** de evaluación:

- Serán variadas, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Podrán ser aplicadas tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.

4.2. Instrumentos para la evaluación

Las estrategias y técnicas expuestas, y los procedimientos e instrumentos que aquí se enumeran, servirán en su conjunto para la evaluación íntegra del alumnado, cuya concreción serán los **criterios de calificación**, íntimamente relacionados con sus respectivos estándares de aprendizaje y competencias.

Para la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta los siguientes **instrumentos**:

- **Pruebas escritas** que reflejarán la consecución de unos objetivos en base a los estándares de aprendizaje.
- Controles sobre las **lecturas obligatorias**, hechas parcialmente en clase, que servirán para evaluar la capacidad lingüística del alumno, su comprensión lectora y expresión escrita, así como su actitud hacia los libros como fuente de placer y enriquecimiento cultural.
- Registro de **actividades diarias**, en el aula o fuera de ella, individualmente o en grupo, que calibrarán la implicación, la motivación, el interés y la predisposición del alumnado.
- **Producciones de los alumnos** de todo tipo: escritas, audiovisuales, digitales y en grupo o individuales. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada evaluación se calificará de 0 a 10 atendiendo a lo siguiente:

PORCENTAJES	SISTEMA DE CALIFICACIÓN
CONTROLES ESCRITOS 80%	<ul style="list-style-type: none">✓ Se realizará al menos uno por evaluación.✓ En cada pregunta figurará la puntuación máxima alcanzable.✓ Con respecto a la ortografía, se aplicarán los mismos criterios aplicados en los exámenes de la PAEG hasta septiembre de 2016 (v. infra).
CONTROLES DE LECTURAS OBLIGATORIAS Y OBSERVACIÓN DEL TRABAJO 20%	<ul style="list-style-type: none">✓ Control de las lecturas obligatorias.✓ Observación del trabajo diario en el aula.✓ Realización de las actividades propuestas, como comentarios de texto u otro tipo de trabajos.✓ Se trabajarán durante todo el curso las técnicas del comentario de texto, tanto lingüístico como literario, y la práctica del análisis sintáctico <p>Estas actividades podrán variar en número y ponderación en cada trimestre, en función del temario y de las características del alumnado. Podrán ser individuales o en grupo, orales o escritas, y podrán contemplar la evaluación por parte del profesor, del alumno o de los compañeros.</p>

Si no se realizan las lecturas o trabajos propuestos, o en los exámenes no se alcanza el 4, la nota máxima de la evaluación será un 4. Las notas alcanzadas en cada apartado se guardarán para que, una vez realizada la tarea pendiente o alcanzado más de un 4 en el examen de recuperación, pueda calcularse la nota media según los porcentajes establecidos.

Si el alumno comete plagio o es sorprendido copiando, suspenderá el trimestre, tal y como se establece en las normas de convivencia.

▪ **Ortografía y signos de puntuación** (aplicable exclusivamente en exámenes):

Con relación al uso correcto de las grafías, se atenderá al siguiente baremo:

- 2 faltas no se tienen en cuenta
- 3 faltas → -1 punto
- 4 faltas → -2 puntos
- 5 faltas → -3 puntos
- Con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4

Por la reiteración de faltas de acentuación se podrán deducir como máximo dos puntos, con arreglo al siguiente baremo:

- 4 tildes no se tienen en cuenta
- 5 tildes → -0.5 puntos
- 10 tildes → -1 punto
- 15 tildes → -1.5 puntos
- 20 tildes → -2 puntos

El uso reiteradamente incorrecto de los signos de puntuación podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

▪ **Nota final**

La nota final de junio se determinará atendiendo a los siguientes criterios:

- La primera y segunda evaluaciones se ponderarán con un 30% en cada caso, mientras que la nota de la tercera evaluación supondrá el 40% restante. Hemos fijado así los porcentajes con el objetivo de que la motivación y el espíritu de superación no se pierdan a lo largo del curso.
- Para hacer efectivos estos porcentajes en cada evaluación se ha de obtener un mínimo de 4 puntos. Además, se deberán haber realizado las lecturas y trabajos propuestos.
- Si el alumno no alcanza la calificación de un 5 en la nota final de junio tendrá que concurrir a la **prueba extraordinaria de septiembre** en la que entrarán todos los contenidos del curso.

▪ **Observaciones**

Los criterios de calificación expuestos anteriormente, así como las aclaraciones aquí recogidas, se comunicarán al alumnado al principio de curso.

En los exámenes o trabajos, en los que junto a cada enunciado figurará la puntuación máxima alcanzable, se observarán los siguientes aspectos:

- Claridad y coherencia en la exposición.
- La falta de limpieza en las pruebas se penalizará.
- En un trabajo se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad.

▪ Recuperación de las evaluaciones suspensas

Se realizará una recuperación por evaluación. Si el motivo del suspenso son los errores ortográficos, el mal uso de los signos de puntuación, o errores graves de expresión, el alumno podrá recuperar la evaluación sin necesidad de realizar un examen de recuperación si en la siguiente evaluación demostrara que ha superado tales deficiencias. El profesor mencionará expresamente estos casos y dará al alumno la posibilidad de decidir si quiere o no hacer el examen de recuperación. Aquellos alumnos que hubieran suspendido la evaluación por no alcanzar un conocimiento suficiente de los contenidos de los temas de lengua o literatura deberán realizar el examen de recuperación.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS. Materiales y Recursos.

6.1. Orientaciones / Principios metodológicos

La **metodología** responde al cómo enseñar, esto es, a qué actuación se espera del profesor y del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero este aspecto se debe complementar con lo que el alumno hace para aprender, es decir, con sus actividades de aprendizaje, para tener así una visión en conjunto de la dedicación del alumno al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se utilizará una metodología **mixta**: inductiva y deductiva.

La **metodología inductiva** sirve para realizar un aprendizaje más natural y motivar la participación de los alumnos mediante el uso de:

- Pequeños debates en los que se intentará detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno como producto de su experiencia diaria y personal.
- Elaboración de informes individuales de las actividades realizadas con el uso de tablas de datos, gráficas, material de laboratorio, dibujos de montajes y conclusiones en los que interesa más el aspecto cualitativo que el cuantitativo.

La **metodología deductiva** y el uso de las estrategias expositivo-receptivas favorecen la actividad mental como complemento al proceso de aprendizaje inductivo. Para ello se presentará cada idea, concepto o hecho con una experiencia, lo más sencilla posible:

- El profesor debe guiar y graduar todo este proceso, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, datos contrapuestos, recoger información en el exterior del aula y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje.
- En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumno la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.
- La intervención del profesorado debe ir encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento y de su quehacer como estudiante.

Los **principios metodológicos** que marcarán nuestra labor docente los hallamos tanto en los currículos prescriptivos como en los propios referentes teóricos en los que se basan los primeros. El marco normativo nos remite a una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención pedagógica, pero no a ninguna teoría en concreto. Por tanto, la base teórica nos la proporcionarán diferentes autores que trabajan dentro de un enfoque constructivista: Piaget, Ausubel, Vigotsky, Bruner, etc.

- **“Aprender a aprender”**: se trata de dotar a los alumnos de una serie de técnicas con las que puedan enfrentarse en nuevos conocimientos, tanto en el ámbito académico como en el ámbito laboral y personal. Tiene este principio, por tanto, una fundamentación sociológica y no afectará sólo a nuestra asignatura o a unos contenidos concretos, sino que tendrá un carácter intradisciplinar e interdisciplinar.
- **Esfuerzo y motivación**: el aprendizaje significativo requiere la implicación activa del sujeto que aprende, así como un gran esfuerzo personal. Por ello, el profesor buscará su motivación y lo hará a través de diferentes tipos de estímulos: emocionales, intelectuales y sociales.
- **Aprendizajes significativos**: este principio, acuñado por Ausubel, supone atribuir una significación a un contenido para llegar a establecer vínculos sustantivos entre los nuevos contenidos y los que ya se poseen. Para que el aprendizaje sea significativo, partiremos de los conocimientos de los alumnos, sus capacidades y sus intereses y trataremos los contenidos de acuerdo con la perspectiva lógica de la disciplina. Además, la significación también vendrá dada desde el plano de la propia funcionalidad de lo aprendido.
- **Nivel de desarrollo del alumno**: viene requerido por el principio de aprendizaje significativo. Implica conocer tanto las capacidades del alumno como sus conocimientos previos. Este principio se materializa en las actividades de detección de conocimientos previos que más abajo desarrollaremos.
- **Socialización**: junto a la labor del docente como mediador entre los contenidos y la actividad del alumno, se ha demostrado la importancia del papel que desempeñan los propios compañeros en algunas metas educativas y en aspectos específicos del desarrollo cognitivo y de la capacidad de socialización. La cooperación entre compañeros contribuye a: el control de los impulsos agresivos; la relativización de puntos de vista; el incremento de las aspiraciones y del rendimiento académico y el proceso de socialización.

6.2. Orientaciones Didácticas. Materiales Curriculares y Recursos Didácticos

En 1.º de Bachillerato, por la amplitud del currículo de la asignatura de *Lengua castellana y Literatura*, los contenidos de cada unidad didáctica están pensados para que sirvan a cada alumno como material básico de su aprendizaje y por ello cada unidad didáctica se desarrolla del siguiente modo:

1. Cada **unidad didáctica** se inicia mostrando los contenidos que se tratarán, abordando un breve texto introductorio motivador, y realizando algunas **actividades iniciales** que permitan comprobar los conocimientos que tienen los alumnos sobre el tema de la unidad didáctica.
2. **Desarrollo de contenidos de la unidad didáctica**. Constituye la parte central y más importante de la unidad didáctica. El desarrollo de los contenidos está ordenado en epígrafes y subepígrafes, con los conceptos que se deben conocer y están acompañados de fotografías, ilustraciones, gráficos, esquemas o tablas para mejorar la comprensión, destacando los contenidos y definiciones más relevantes con fondos de color. También existen dentro de ladillos pequeños textos de aclaración o recordatorio de conceptos de cursos anteriores, de ampliación de otros o de curiosidades de la física y de la química.
3. **Trabajo individual de los alumnos** desarrollando las **actividades propuestas** a lo largo de cada unidad, después de uno o varios epígrafes. Para reforzar los contenidos desarrollados aparecen una serie escogida de actividades resueltas, que son problemas resueltos explicados de forma rigurosa. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe, además de que muchas de ellas están basadas en la resolución de preguntas que se encuentran en la vida cotidiana. Todo ello realizado bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
4. Trabajo individual de los alumnos sobre las **actividades finales** de cada unidad, con una serie de propuestas de ejercicios y cuestiones para resolver, cuya resolución da respuesta a los contenidos propios de la unidad didáctica.

Desde el punto de vista de la participación y actividad del alumno en su aprendizaje (para responder a modelos de docencia centrados en el desarrollo de competencias del alumno), las metodologías se clasifican en:

- Clases teóricas: exposición de la teoría por el profesor y el alumno toma apuntes (lección magistral), o bien participa ante preguntas del profesor.
- Clases prácticas: clases donde el alumno debe aplicar contenidos aprendidos en la teoría.
 - Clases de actividades: el alumno resuelve un ejercicio o toma decisiones haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.
 - Prácticas en aula-taller o biblioteca: El alumno realiza una práctica haciendo uso de los conocimientos aprendidos en la teoría.
- Enseñanza no presencial: el alumno aprende nuevos contenidos por su cuenta, a partir de orientaciones del profesor o por parte de material didáctico.

En cuanto a los **materiales curriculares y los recursos didácticos**, la presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales; textos continuos y discontinuos; cuadros, gráficas, esquemas, experiencias sencillas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Utilizaremos materiales impresos, no impresos, visuales fijos, audiovisuales, informáticos así como la utilización de las TIC.

El cañón nos servirá para proyectar transparencias, presentaciones power point o imágenes y fotografías. Las transparencias y presentaciones son adecuadas para la enseñanza en grupo grande ya que captan la atención del alumnado y acompañan la exposición oral de elementos gráficos, que favorecen la memoria visual; se vinculan a la representación de contenidos abstractos y simbólicos (esquemas, mapas conceptuales), y en ese sentido resultan muy útiles para la estructuración y la fijación de contenidos. Por su parte, la proyección de imágenes y fotografías presentará imágenes motivadoras en relación a los contenidos de la unidad didáctica o servirá para contemplar obras artísticas de las mismas corrientes que presentamos en el ámbito literario.

El vídeo cumple varias funciones como recurso didáctico: la función informativa o explicativa (es el fin de vídeos divulgativos como los documentales) y la función motivadora y de animación (se puede, por ejemplo, ver películas de obras literarias llevadas al cine). En cualquiera de los casos, el fin último sería mover al alumno a la reflexión o a alguna actividad, respondiendo a un cuestionario a partir del material visto.

El último de este tipo de recursos que contemplamos en nuestra programación es el "Compact Disc", de gran utilidad para la audición de hablantes de diferentes variedades del español, o de la declamación de autores de su propia obra, o de poemas cantados.

El ordenador se convierte en una herramienta básica de trabajo: para buscar información pertinente en Internet; para la presentación de trabajos académicos o para trabajar con programas de propósito específico, elaborados con un fin educativo. Dentro de este tipo tenemos los programas cerrados, que presentan algún contenido del currículo, y los programas abiertos, en el que el docente rellena la estructura básica con los contenidos seleccionados por él mismo.

Por otro lado, no debemos olvidar los materiales tradicionales, que no dejan de tener un uso fundamental en nuestras aulas. Entre los materiales impresos hay que destacar diferentes obras de consulta como enciclopedias o diccionarios; obras de lectura; prensa escrita; el libro de texto y, por supuesto, el cuaderno del alumno, donde quedará registrado su trabajo a lo largo de todo el curso. Además, el profesor proporcionará a los alumnos otros materiales complementarios en fotocopias, tales como textos, cuestionarios y actividades.

▪ Recursos materiales y lecturas obligatorias

El libro de texto es "**Lengua castellana y literatura 1º de Bachillerato**", publicado en 2015 por la editorial **Editex**, ISBN: 9788490785027

Las **lecturas obligatorias** que establezca el profesor. Podrán ser textos completos o fragmentos. A continuación se incluyen algunas lecturas posibles:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
<p>Una selección de cuentos de <i>El conde Lucanor</i>, de don Juan Manuel.</p> <p>Una selección de cuentos de <i>Milagros de Nuestra Señora</i>, de Gonzalo de Berceo.</p> <p><i>Coplas a la muerte de su padre</i>, de Jorge Manrique.</p> <p><i>La catedral del mar</i>, de Ildelfonso Falcones.</p> <p><i>El último judío</i>, de Noah Gordon.</p> <p><i>Los pilares de la tierra</i>, de Kent Follett.</p>	<p><i>El capitán Alatriste</i> de Arturo Pérez Reverte.</p> <p><i>El burlador de Sevilla y convidado de piedra</i>, de Tirso de Molina.</p>	<p><i>Misericordia</i>, de Benito Pérez Galdós.</p> <p><i>Noches lúgubres</i> de José Cadalso.</p> <p>Leyendas de Gustavo Adolfo Bécquer.</p> <p>Don Juan Tenorio, de José Zorrilla</p>

6.3. Orientaciones organizativas

La incorporación de las **técnicas del aprendizaje social** a la enseñanza responde no solo a un cambio estructural sino que, además, debe impulsar un cambio en la metodología docente, cuya docencia se debe centrar en el objetivo del proceso de aprendizaje del estudiante en un contexto que se extiende ahora a lo largo de la vida. Todo ello debe conllevar un cambio en la actitud del estudiante, que deje de ser un mero receptor de conocimientos (docencia basada en la enseñanza), para pasar a asumir una actitud activa y autónoma con relación a las actividades que ha de realizar (docencia basada en el aprendizaje).

En todo este proceso se pretende que aumente el protagonismo del estudiante y debe haber un cambio en la forma de desarrollar la clase. La labor fundamental del docente pasa a ser la de enseñar a aprender y no se debe limitar solo a transmitir conocimientos, sino que ha de organizar tareas, actividades, trabajos individuales y en grupo, proyectos de investigación, consulta de bibliografía y de prensa, y las exigidas para preparar y realizar pruebas objetivas de evaluación dentro del marco de la evaluación continua, para fomentar en el estudiante la adquisición de conocimientos, capacidades, destrezas y competencias dentro de un marco de estándares de aprendizaje que se espere que logre o alcance el estudiante.




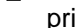
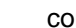
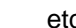
Por otro lado, el docente debe en todo momento tener presente la posibilidad de modificar **el espacio del aula** en función de la actividad que se proponga. En unos casos la actividad de enseñanza puede basarse en una distribución en filas, pero en otras tal esquema puede dar paso a la creación de agrupamientos diversos que favorezcan la interacción entre los alumnos y que, incluso, traten de recrear situaciones comunicativas reales. Así, se propondrá la estructura en “U” para los debates o coloquios; el círculo para las actividades creativas y más lúdicas y será frecuente el agrupamiento y trabajo en parejas.

Aparte de la propia aula donde generalmente se desarrollarán las actividades de enseñanza-aprendizaje y que, como acabamos de ver, será susceptible de diversas organizaciones, no podemos olvidar otros recursos fundamentales que nos ofrece el centro. Hay que destacar la **biblioteca**, el aula de audiovisuales y el salón de actos. La biblioteca nos permitirá el contacto y el préstamo de obras cuya lectura se propondrá a los alumnos a lo largo del curso; es, además, lugar de contacto con fuentes de información que el alumnado debe aprender a manejar. El uso de los ordenadores estará orientado también al manejo de programas vinculados a los contenidos del proyecto. En el **aula de audiovisuales** se realizarán audiciones y visionados, por ejemplo, de fragmentos cinematográficos relacionados con algunos contenidos. Por último, el **salón de actos** nos servirá para la escenificación de fragmentos dramáticos, la declamación de textos líricos o la lectura expresiva.








Por otro lado, no debemos olvidar los **espacios externos al centro**, no sólo aquellos que se visitarán durante las actividades complementarias sino también otros lugares a los que animaremos a los alumnos a acudir para completar sus aprendizajes: bibliotecas, cine, teatro, museos y exposiciones, etc.

7. PLAN DE ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES Y COMPLEMENTARIAS

A continuación figuran algunas actividades que, si procede, se realizarán durante este curso. También podrán realizarse otras que surjan a lo largo del curso:

ACTIVIDAD	1. Asistir a una representación teatral, en Cuenca o en Madrid.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">  Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.  Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.  Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.  Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.  Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.  Conocer el género teatral y todos sus elementos: los subgéneros, el texto dramático, la representación teatral, etc.
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La literatura y la lengua literaria. 2. Los géneros literarios. 3. El teatro. Subgéneros (tragedia y comedia) y géneros menores. El texto dramático. La representación teatral y sus elementos: escenografía y técnicas dramáticas.
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso, según la disponibilidad y la cartelera (en los tres trimestres).
RECURSOS MATERIALES	Transporte para el desplazamiento y, si fuera necesario, dieta.

ACTIVIDAD	2. Encuentros con autores.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. 2. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 3. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. 4. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 5. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La lectura de obras clásicas y contemporáneas concebida como fuente de desarrollo, de placer y de madurez personal.
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso, según la disponibilidad de los autores y las fechas que proponga el Ministerio
RECURSOS MATERIALES	Financiado por el Ministerio de cultura

ACTIVIDAD	3. Concurso o certamen literario.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">  Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.  Fomentar la creatividad y el gusto por la escritura y por la literatura en general.  Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.  Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.  Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.  Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.  Participar activamente en debates o tertulias, respetando los turnos de palabra y la dinámica de dichos textos orales.
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación escrita. Normatividad gramatical y ortografía. 2. La literatura y la lengua literaria. Los géneros literarios. 3. El cuento literario.
TEMPORALIZACIÓN	En cualquier momento del curso.
RECURSOS MATERIALES	Transporte para el desplazamiento y, si fuera necesario, dieta.

ACTIVIDAD	4. Asistir a la Feria del Libro de Cuenca.
OBJETIVOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. 2. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. 3. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana. 4. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. 5. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. Participar activamente en debates o tertulias, respetando los turnos de palabra y la dinámica de dichos textos orales.
CONTENIDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. La literatura y la lengua literaria. Los géneros literarios. 2. La literatura contemporánea. El placer de la lectura.
TEMPORALIZACIÓN	Tercer trimestre en las fechas coincidentes con la Feria del Libro
RECURSOS MATERIALES	Transporte para el desplazamiento y, si fuera necesario, dieta.

El profesor responsable de cada curso, previa notificación a la dirección del centro, podrá vetar la asistencia a cualquier actividad extraescolar o complementaria de aquellos alumnos cuyo comportamiento en el aula no sea correcto o que muestre una repetida falta de interés hacia la asignatura durante las clases. En estos casos, se seguirán los trámites establecidos.